

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BARGAS

**Resolución del Ayuntamiento de Bargas por la que se convoca mediante procedimiento negociado con publicidad, con varios criterios de adjudicación, la contratación de servicios para la actualización de las unidades urbanas sujetas al impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana**

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bargas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 16 de 2010.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Prestación de servicios para la actualización de las unidades urbanas sujetas al impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.

**3.- Plazo de ejecución.-** Dos años.

**4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Criterios de adjudicación:
  - Precio, hasta un 50 por 100.
  - Cualificación técnica y profesional, hasta un 30 por 100.
  - Mejor calidad de la oferta, hasta un 20 por 100.

**5.- Presupuesto base de licitación:**

- a) Precio del servicio: 84.745,76 euros. I.V.A.: 15.254,24 euros.
- Total: 100.000,00 euros, distribuido en las siguientes anualidades:
- Año 2010: 10.000,00 euros.
  - Año 2011: 50.000,00 euros.
  - Año 2012: 40.000,00 euros.

**6.- Garantías:**

- Provisional:
- Definitiva: 5 por 100 sobre el precio de adjudicación.

**7.- Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Bargas - Contratación.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: Bargas 45593.
- d) Teléfono: 925 49 32 42.
- e) Fax: 925 35 84 36.
- f) Web: [www.bargas.es](http://www.bargas.es)

**8.- Requisitos específicos del contratista.-** No se exige clasificación.

**9.- Presentación de ofertas:**

Fecha límite de presentación: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los quince (15) días naturales siguientes al de publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

En el caso de presentarse por correo, se atenderá a lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**10.- Apertura de las ofertas.-** En la primera sesión que celebre la mesa de Contratación.

**11.- Gastos de anuncios:**

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

Bargas 1 de julio de 2010.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 7436